



Consejo de Administración

323.^a reunión, Ginebra, 12-27 de marzo de 2015

GB.323/INS/11 (Add.)

Sección Institucional

INS

Fecha: 13 de marzo de 2015

Original: inglés

UNDÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Addendum

Traslado de la Oficina Regional de la OIT para África (OR-África) a Abidján

1. En marzo de 2005, el Director General informó al Consejo de Administración, en su 292.^a reunión, de su intención de trasladar temporalmente la OR-África de Abidján, Côte d'Ivoire, a Addis Abeba, Etiopía. La adopción de esta medida obedecía a que las estructuras de la OIT situadas en Abidján no podían funcionar con normalidad y eficacia debido a la inestabilidad reinante en Côte d'Ivoire en aquel momento.
2. El 3 de junio de 2005, el Consejo de Administración fue informado de la decisión administrativa adoptada por el Director General, en plena colaboración con los Gobiernos de Côte d'Ivoire, Etiopía y Senegal, de transferir temporalmente la Oficina Subregional de la OIT a Dakar, Senegal, y la OR-África a Addis Abeba con efecto a partir del 1.º de julio de 2005. De conformidad con dicha decisión, «el traslado temporal de la oficina de Abidján a Addis Abeba se mantendría mientras se considerara necesario, y la situación se examinaría con los Gobiernos de Côte d'Ivoire y de Etiopía de manera periódica».
3. El Secretario General de las Naciones Unidas, en su informe presentado al Consejo de Seguridad el 28 de marzo de 2013, acogió con satisfacción «los importantes progresos realizados en Côte d'Ivoire desde el fin de la violenta crisis que se desencadenó después de las elecciones, en particular en lo que respecta a la situación general de la seguridad»¹.
4. En su Informe de 2014 el Secretario General de las Naciones Unidas se refirió a «los continuos progresos que se están realizando en Côte d'Ivoire. El país avanza por el camino

¹ Informe especial del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2013/197). Disponible en la página http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_2013_197.pdf.

de la reconciliación, la estabilidad y la recuperación económica»². En 2014, el Consejo de Seguridad, en consonancia con los progresos realizados sobre el terreno y la mejora de la situación de la seguridad, decidió seguir reduciendo la dotación autorizada del componente militar y de policía, y modificar el mandato de la ONUCI en consecuencia³.

5. A finales de 2014, 22 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas desempeñaban su labor en Côte d'Ivoire.
6. Reconociendo que ya no existe en Côte d'Ivoire la situación de emergencia que había motivado el traslado de la OR-África, el Director General, en respuesta a la solicitud de Su Excelencia Alassane Ouattara, Presidente de la República de Côte d'Ivoire, de que considerara el restablecimiento de las estructuras de la OIT en Abidján, decidió enviar una misión sobre el terreno a fin de evaluar la situación. Las instalaciones de la OIT se han conservado de forma eficiente y son sólidas desde el punto de vista estructural. Con la debida rehabilitación, podrán acoger al personal de la OR-África y al personal de la Oficina de País en Abidján. La misión también celebró consultas con el Gobierno y los interlocutores sociales de Côte d'Ivoire, el personal de la OIT en el país, así como con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Además, se llevaron a cabo consultas preliminares con el personal destinado en Addis Abeba y Abidján y con sus representantes del Sindicato del Personal.
7. El Director General ha decidido iniciar el proceso para trasladar las estructuras de la OIT a Abidján, incluida la OR-África, desde su ubicación temporal actual en Addis Abeba. La decisión se ha coordinado con los Gobiernos de Côte d'Ivoire y Etiopía, que han mostrado su plena comprensión.
8. La Oficina está preparando en la actualidad un «plan de traslado de la OR-África». Los aspectos que puedan tener repercusiones para el personal se abordarán en consulta con el personal interesado y los representantes del Sindicato del Personal, de conformidad con las disposiciones reglamentarias pertinentes.
9. El proceso de traslado comenzará en el trimestre en curso y se prevé que finalice para mediados de 2016. Se iniciará con el restablecimiento de una Oficina de País en Abidján plenamente operativa, que englobe Côte d'Ivoire y otros países de la región de África Occidental. Ya ha comenzado el proceso de contratación de un Director de Oficina de País. Se mantendrá el número y la ubicación actuales de los equipos de apoyo técnico sobre el trabajo decente en la región (El Cairo, Dakar, Pretoria y Yaundé).
10. Durante los últimos diez años, la OIT ha logrado estrechar los lazos estratégicos con organizaciones e instituciones africanas, así como con los asociados para el desarrollo con sede en Addis Abeba, principalmente la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Económica para África (CEPA). El Director General considera que es vital conservar y fortalecer aún más estas alianzas.
11. La Oficina también velará por que el traslado no afecte negativamente a la organización de la Reunión Regional Africana, que se celebrará en Addis Abeba del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2015.

² Trigésimo cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2014/342). Disponible en la página http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_2014_342.pdf.

³ Resolución 2162 (2014), Naciones Unidas, Consejo de Seguridad (S/RES/2162). Disponible en [http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2162\(2014\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2162(2014)).

- 12.** Una misión multidisciplinaria, dirigida por el Director General Adjunto, visitó Abidján el 9 de marzo de 2015 para seguir colaborando con las autoridades de Côte d'Ivoire en las diferentes etapas previstas en un futuro próximo antes del restablecimiento de la Oficina de País y las relacionadas con el traslado de la OR-África.